

¿Sabes cómo solicitar la TARJETA DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA?



Requisitos:

1. Tener una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y presentar movilidad reducida reconocida:

- Ser usuario/a de silla de ruedas.
- Dependencia absoluta de dos bastones para deambular.
- Presentar conductas agresivas o molestas de difícil control a causa de graves deficiencias intelectuales.



2. Tener reconocida una deficiencia visual

Esta tiene que implicar un grado de las limitaciones en la actividad igual o superior al 65%.



3. Ser menor de 3 años y presentar una discapacidad grave/muy grave.

¿Qué documentación es necesaria PARA OBTENER LA TARJETA?

- Copia autenticada del (DNI).
- Certificado de empadronamiento de la persona solicitante.
- Informes médicos y/o psicológicos que acrediten la movilidad reducida o deficiencia visual que se alega.



¿Qué tramites se necesitan para PARA OBTENER EL CERTIFICADO?



Cumplimenta el FORMULARIO ubicado en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/8730.html>

De forma presencial:

Presentando con cita previa la documentación en las oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública o en las de correos.



De forma online (telemática):

Con certificado o firma digital en la siguiente dirección electrónica:

https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto/CIPS/TARJ_APARC



¡TE AYUDAMOS Y ASESORAMOS para la realización de los trámites!

CONTACTA

Huércal de Almería: Polígono Industrial San Rafael. Calle San Rafael, 25. Telf: 950 62 06 06.

Albox: Calle Ramón y Cajal, 32. Telf: 950 12 02 83.



SÍGUENOS EN

www.elsaliente.com


El Saliente
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD